RESOLUCIÓN Nº 970.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SEGUPAK S. A.", PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). –

San Lorenzo, 21 de junio de 2018.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 12/2018 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 614/2018 de fecha 19 de junio de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 18 de junio de 2018, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 12/2018 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"SEGUPAK S. A."**, por la suma total de **Gs. 21.060.000** (veintiún millones sesenta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, en base al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme a la Carta de Invitación, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. -

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Contratación Directa 12/2018 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS". -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. -

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley. -

El Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 8981 del 29 de mayo de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)". –

Por tanto,

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
Email: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 970.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 12/2018 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", a la firma **"SEGUPAK S. A."**, por la suma total de **Gs. 21.060.000** (veintiún millones sesenta mil guaraníes), incluido todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador. -

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **SEGUPAK S. A.**: 2.1.4.390.30.14 – DPTO. 99 OTROS BIENES DE CONSUMO, Gs. **21.060.000** (veintiún millones sesenta mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2018.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar. -

DR. FREDIS F. ESTIGARRIBIA. C
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
Email: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py